

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las **15:00** hrs., del día **24** de junio de 2024, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de la Dirección de Comunicación Social, situadas en el interior del Palacio Municipal; las (los) CC. el ING. Julio César Galván Anzures encargado de Sistemas y Aux. de la Dirección de Comunicación Social y el ING. Alan Ricardo Tapia Rivera Director de Comunicación Social, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quórum legal, lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de la propuesta del programa anual mejora regulatoria nombrada “regulación de contenido en la página oficial del ayuntamiento a través de inteligencia artificial” para la Dirección de Comunicación Social
4. Asuntos Generales y



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano del Estado de México"

5. Clausura de la Sesión

Punto 1: Asistiendo en la palabra el auxiliar de la Dirección de Comunicación Social, que lleva el cargo de enlace de mejora regulatoria procede al pase de lista e informa que están presentes los integrantes del comité.....

Punto 2: El enlace de mejora regulatoria del comité interno de la Dirección de Comunicación Social una vez que se verifico la asistencia, declara el quórum legal para realizar la sesión en comento, continuando con la lectura del orden del día; lo pone a consideración para su aprobación; y se aprueba por unanimidad.....

Punto 3: En el uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del comité interno del a dirección de Comunicación Social declara el inicio formal de la segunda sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de comunicación social, y da lectura de la propuesta del programa anual de mejora regulatoria 2024, el cual en su contenido plantea la implementación de inteligencia artificial (BETA), como herramienta digital de alto impacto que nos permitirá dar una respuesta ágil al ciudadano y mejorará la comunicación que existe entre este como usuario y gobierno, procediendo a la valoración del comentario, el programa en cita es aprobado por unanimidad y se acuerda que se procederá a la implementación.....

Punto 4: El enlace de mejora regulatoria del comité interno de la Dirección de Comunicación Social informa que no hay ninguna intervención u otro punto extraordinario o general.....



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano del Estado de México"

Punto 5: En uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del comité interno de la dirección de comunicación social da por clausurada la sesión siendo las 15:40 hrs. del día 24 de junio del 2024.....

ING. ALAN RICARDO TAPIA RIVERA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ING. JULIO CESAR GALVAN ANZURES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA